



**INFORME FINAL
"SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023"**

Índice

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Base Legal.

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Definiciones.
- 2.2 Objetivos.
- 2.3 Finalidad.
- 2.4 Principios.

III. REGLAMENTO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

- 3.1 Análisis.
- 3.2 Convocatoria y Difusión.
- 3.3 Participantes.
- 3.4 Responsables.
- 3.5 Reglas para la intervención de participantes.

IV. DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

- 4.1 Palabras de Bienvenida del Sr. Alcade de la Municipalidad de La Victoria
- 4.2 Gerencia de Desarrollo Urbano
- 4.3 Gerencia de Planificación y Presupuesto
- 4.4 Gerencia de Gestión Ambiental
- 4.5 Gerencia de Seguridad Ciudadana
- 4.6 Gerencia de Desarrollo Humano
- 4.7 Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgos
- 4.8 Gerencia de Servicios de Administración Tributaria
- 4.9 Gerencia de Fiscalización y Control
- 4.10 Agencia Municipal de Gamarra
- 4.11 Oficina de Integridad, Anticorrupción y Ética

V. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- 5.1 Acta de Sesión
- 5.2 Desarrollo de preguntas y respuestas a vecinos

VI. ANEXOS

- 6.1 Anexo 01- Exposición de la Gerencia de Desarrollo Urbano
- 6.2 Anexo 02 - Exposición de la Gerencia de Planificación y Presupuesto
- 6.3 Anexo 03 - Exposición de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgos
- 6.4 Anexo 04 - Exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- 6.5 Anexo 05 - Exposición de la Gerencia de Gestión Ambiental



- 6.6 Anexo 06 - Exposición de la Gerencia de Fiscalización y Control
- 6.7 Anexo 07 - Exposición de la Gerencia de Desarrollo Humano
- 6.8 Anexo 08 - Exposición de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria
- 6.9 Anexo 09 - Exposición de la Agencia Municipal Gamarra
- 6.10 Anexo 10 - Exposición de la Gerencia de Administración y Finanzas
- 6.11 Anexo 11 - Exposición de la Oficina de Integridad, Anticorrupción y Ética
- 6.12 Anexo 12 - Ficha de inscripción
- 6.13 Anexo 13 - Formulario de preguntas
- 6.14 Anexo 14 - Respuestas de la Gerencia de Gestión Ambiental
- 6.15 Anexo 15 - Respuesta de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgos
- 6.16 Anexo 16 - Respuesta de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria
- 6.17 Anexo 17 - Acta de Sesión de sesión de la primera y segunda Audiencia Pública.

I. ANTECEDENTES

1.1 Introducción

La Audiencia Pública 2023, es una modalidad de Rendición de Cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión de Gobierno Local en los siguientes aspectos:

- Aspectos Presupuestales.
- Aspectos de Logros.
- Aspectos de Dificultades.

La presentación de rendición de cuentas abarca la ejecución de proyectos de inversión y las inversiones de Optimización, Ampliación Marginal de Reposición y Rehabilitación (IOARR). Asimismo, el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA y Presupuesto Institucional Modificado-PIM, examinar la perspectiva multianual de la municipalidad.

No obstante, dicho informe recae sobre la ejecución de los planes institucionales en el cual los servicios públicos son prestados y su autoevaluación es en base al servicio de recolección de residuos sólidos, servicio de barrido de calles, servicio de Serenazgo, y servicio de parques y jardines.

Esta presentación de Rendición de Cuentas recae fundamentalmente sobre lo ejecutado por las gerencias de la Municipalidad de la Victoria hasta la fecha, los programas sociales, avances y proyección de cada gerencia y algunos convenios suscritos y el impacto obtenido por los mismos.

1.2 Base Legal

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública y sus modificatorias.



- Resolución de Contraloría N°041-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y las Sociedades de Beneficiencia".
- Ordenanza N° 410/MLV, N° 311-2019/MLV, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de La Victoria y DEROGA las Ordenanzas N° 297-2019/MLV, N° 311-2019/MLV, N° 347-2020/MLV y N° 392-2022/MLV.
- Decreto de Alcaldía N° 003-2023/MLV.
- Ordenanza N° 417/MLV Ordenanza que aprueba el Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Victoria.
- Acuerdo de Consejo N°038-2023

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Definiciones

2.1.1 Audiencias Públicas Municipales:

Las Audiencias Públicas Municipales constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos.

Los gobiernos locales realizan como mínimo dos (2) audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre.

2.1.2 Rendición de Cuentas:

Es el proceso mediante el cual el Titular de la entidad informa y presenta periódicamente y al final de su gestión, mediante un informe de Rendición de Cuentas de Titulares suscrito con carácter de declaración jurada, a la Contraloría y a la ciudadanía, las decisiones adoptadas en el ejercicio de su gestión, principalmente sobre los problemas administrativos, indicadores sociales y económicos; y los bienes y servicios públicos prestados y su autoevaluación.

2.1.3 Titular de la Entidad:

Es la máxima autoridad jerárquica institucional de carácter unipersonal o colegiado de una entidad.

2.1.4 Juntas de delegados Vecinales Comunes:

La junta de Delegados Vecinales Comunes es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como Juntas Vecinales.

2.1.5 Participación y Control Vecinal:



Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal.

2.1.6 Sociedad Civil.

Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

2.1.7 Equipo Técnico:

Es un conjunto de profesionales y personal técnico (Funcionarios de la Municipalidad de La Victoria y/o representantes de la Sociedad Civil), que tiene la responsabilidad de apoyar en la conducción y monitoreo del Proceso de Audiencias Públicas, brindando soporte técnico y apoyo en la organización y desarrollo de este proceso.

2.2 Objetivos

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Victoria, tiene como objetivos:

- 2.2.1 Fortalecer la relación del Gobierno Local con la Ciudadanía.
- 2.2.2 Facilitar el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública local.
- 2.2.3 Recuperar la legitimidad y credibilidad de las autoridades locales.
- 2.2.4 Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública municipal.
- 2.2.5 Propiciar espacios para que la población interactúe de una manera más activa en la acción gubernamental.

2.3 Finalidad

El proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene por finalidad informar temas prioritarios sobre la ejecución de actividades y proyectos programados, en lo referente a los avances, logros alcanzados, así como las dificultades y perspectivas de la Gestión de la Municipalidad de la Victoria.

2.4 Principios

- 2.4.1 Garantizar la transparencia de la información y rendición de cuentas que brindan los funcionarios de manera clara, real y consistente, con la finalidad de garantizar que la población, tenga conocimiento de estos. Del mismo modo, se efectúa la rendición de cuentas periódicamente con respecto a los avances y resultados de este proceso.
- 2.4.2 Garantizar la participación de las Juntas Vecinales del Distrito de La Victoria a través de sus presidentes.
- 2.4.3 Garantizar el respeto entre autoridades y los representantes de las Juntas Vecinales.



2.4.4 Garantizar la neutralidad con la participación y opiniones de las Juntas Vecinales.

III. REGLAMENTO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

3.1 Análisis

3.1.1 Ley Orgánica de Municipalidades

Mediante la Ley N° 31433, se incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, por medio del cual se establece que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos, asimismo, establece que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

3.1.2 Documentos Internos de Gestión

- Mediante Ordenanza N° 417/MLV, de fecha 18.05.2023, se aprobó el Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, que establece las disposiciones para el desarrollo de las audiencias, propiciando de esta manera la transparencia de la gestión.
- Mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2023-MLV de fecha 22.05.2023 se aprueba el cronograma de la Primera y Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el año 2023, siendo la segunda fecha programada el sábado 30.09.2023.

3.2 Convocatoria y Difusión

La **convocatoria** a la Audiencia Pública es atribución del Alcalde, como mínimo a dos (2) audiencias públicas al año, distribuidas de la siguiente manera:

- 1° Audiencia Pública: en el mes de mayo 2023
- 2° Audiencia Pública: en el mes de setiembre 2023

La realización y anticipación de las Audiencias Públicas, será realizada en 10 días calendarios de anticipación como mínimo.

Aquella convocatoria se aprueba mediante normativa "el Decreto de Alcaldía N° 008-2023-MLV", en el que se decreta:

- **Artículo Primero:** APROBAR el cronograma de actividades y metodología sostenido en el Anexo N° 01 que forma parte del presente decreto de alcaldía para la Segunda



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de la Victoria para el año 2023.

- **Artículo Segundo:** APROBAR el formulario de inscripción física de participantes a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas detallado en el Anexo N° 02 que forma parte integrante del presente decreto de Alcaldía.
- **Artículo Tercero:** APROBAR el formulario de preguntas de participantes a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, de Rendición de Cuentas detallado en los Anexos N° 03, que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.
- **Artículo Cuarto:** CONVOCAR a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, los presidentes de las Juntas Vecinales de cada sector del distrito y vecinos en general, a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de la Victoria para el año 2023.
- **Artículo Quinto:** ENCARGAR a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de la Victoria, el cumplimiento del desarrollo del proceso de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de la Victoria para el año 2023. En el marco de lo establecido por el artículo 10° del Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Municipalidad de La Victoria, aprobado por Ordenanza N° 417/MLV.
- **Artículo Sexto:** ENCARGAR a la Subgerencia de Participación Vecinal promover y procurar la participación ciudadana de las organizaciones y vecinos en general, quienes podrán registrarse en la Ficha de Inscripción hasta el día anterior a la audiencia vecinal, conforme a los Anexos N° 02 del presente Decreto de Alcaldía; además de efectuar el listado general de los participantes inscritos.
- **Artículo Séptimo:** ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial "El Peruano" así como ante la Gerencia de Gestión de Gobierno Digital; para la publicación del presente decreto en la página web de la Municipalidad de La Victoria: <https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/>, para los fines correspondientes:

El Cronograma de actividades para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de la Victoria 2023 es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la convocatoria a través del Decreto de Alcaldía.	Desde el 19 al 20 de setiembre del 2023
Difusión a través de las diferentes plataformas de la Municipalidad de la Victoria e invitación a los representantes de las Juntas Vecinales y miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).	Desde el 21 hasta el 29 de setiembre del 2023.
Audiencia Pública Municipal	Sábado 30 de Setiembre del 2023 Hora: 10: 00 am



	Lugar: Av. Nicolás Arriola N° 480, La Victoria.
--	---

El Cronograma mencionado, tiene como sustento el Plan de Trabajo de las Audiencias Públicas en el cual se detalla las actividades, responsable y número de días en el cual se ha llevado a cabo este proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

La Difusión de esta convocatoria es a través de la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional; asimismo, se publicitó mediante la colocación de avisos publicitarios en lugares estratégicos del distrito y mediante medios de comunicación digital como página web: Facebook, Twitter, Instagram, Banner entre otros.

A continuación, se muestra una serie de fotografías referente a esta publicidad y su difusión



Esta impresión se instaló en diferentes puntos del distrito, los mismos que se indican a continuación:

- Intersección de la Av. Isabel La Católica con Andahuaylas, La Victoria.
- Intersección de la Av. Luna Pizarro con Av. México, La Victoria.
- Intersección de la Av. Canadá con Palermo, La Victoria.
- Intersección de la Av. Las Américas con Parque Panamericano, La Victoria.
- Intersección de la Av. Carlos Villarán con Jr. Campodónico, La Victoria.
- Intersección de la Av. San Eugenio con Av. Santa Catalina, La Victoria.
- Intersección de la Av. Canadá con la Av. Arriola, La Victoria.
- Intersección de Jr. 03 de Febrero con Alberto Montellano, La Victoria.
- Intersección de la Av. México con San Pablo, La Victoria.
- Intersección de la Av. Iquitos con Bauzate y Meza, La Victoria.
- Intersección de la Av. San Pablo con Jr. Las Flores, La Victoria.
- Intersección de la Av. Manco Cápac con Raimondi, La Victoria.

A continuación, podemos observar una de las publicidades instaladas de la 2° Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2023 en la Av. Manco Cápac con Raimondi del distrito de La Victoria. (ubicado a 3 cdas. del Palacio Municipal)





Así mismo, se adquirieron materiales para la realización de la 2° Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, con la finalidad de dar asignación de materiales de trabajo a los participantes y publicidad y promoción del indicado evento. Conjuntamente con ello se mandó a elaborar unos Banners con su respectivo Rolls Screen de 1 mts de ancho y 2 mts de alto y Block de Apuntes en tamaño A5 junto con Lapiceros, tal como se ve a continuación:

Banners con Rolls Screen	Block de tamaño A5
--------------------------	--------------------





La instalación de los indicados paneles se realizó en las instalaciones del Auditorio de Claro Perú ubicado en la Av., Nicolás Arriola N° 480, Urb Santa Catalina, La Victoria.

3.3 Participantes

Tuvieron derecho a participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2023:

- Los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de la Victoria (el Alcalde, los Regidores y los cinco (5) representantes de la Sociedad Civil).
- Los Presidentes de las juntas Vecinales de cada sector del Distrito de La Victoria.
- Los Representantes de los medios de comunicación.
- Los vecinos del distrito que previamente se registren para participar.





Fotografía en el cual representa la asistencia de los participantes a la 2ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

3.4 Responsables

Según la Ordenanza N° 417/MLV, Los responsables de la Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2023 son las siguientes personas con sus respectivas funciones públicas:

Alcalde (titular de la Entidad)	Preside (dirige el proceso)
Gerencia de Planificación y Presupuesto	Organiza el proceso y elabora el Informe de actividades de Rendición de Cuentas (en la materia que le corresponde)
Gerencia de Desarrollo Humano	Comunica a los presidentes de las Juntas Vecinales Colabora en la organización y desarrollo del evento. Invita a los vecinos y realiza el registro de los participantes
Gerencias Comprometidas: Gerencia de Seguridad Ciudadana Gerencia de gestión Ambiental Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgos	Exponen, según su competencia, los principales logros y las dificultades que impidieron el cumplimiento de los compromisos.
Subgerencia de Comunicación e Imagen Institucional	Se encarga de difundir y promocionar la convocatoria a través de los medios digitales



3.4 Reglas para la intervención de participantes

3.4.1. Deberes para la Audiencia Pública:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear el vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar las ideas y opiniones de los participantes en la Audiencia.

3.4.2. Derechos en la Audiencia Pública

- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la Agenda.
- Recibir información referente a los temas detallados en la Agenda.

IV. DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

El día sábado 30 de setiembre del 2023, con la participación de 100 vecinos, se llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de la Victoria- Año Fiscal 2023 en el auditorio del Local de Claro-Perú, ubicado en la Av. Nicolás Arriola N° 480, Urb. Santa Catalina, La Victoria. con la finalidad de dar a conocer a los vecinos de La Victoria, los avances de la ejecución presupuestal así como los logros y dificultades de la gestión municipal del presente año fiscal en los siguientes aspectos: seguridad ciudadana, fiscalización y control, salud pública, proyectos de inversión y mantenimiento del ornato, limpieza pública, parques y jardines, actividades educativas y culturales, desarrollo empresarial y comercialización, convenios y donaciones, transporte y viabilidad, dialogo y reuniones con los vecinos.

Este desarrollo de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 se vió reflejada de la siguiente manera:

4.1 Palabras de Bienvenida del Alcalde de la Municipalidad de La Victoria

El Alcalde: Sr. Rubén Cano Altez dio el inicio de la Primera Audiencia Pública informándonos lo siguiente:

Después de 10 meses de jornada labor, las Audiencias Públicas se dieron con la Rendición de Cuentas, con ello se quiere lograr fortalecer la relación y la participación ciudadana con la Municipalidad de la Victoria. Es por ello que se está siguiendo con todas las pautas de la Ordenanza N° 417-2023 (publicada el 18 mayo del 2023), en el que participan los miembros del CCLD, las diferentes organizaciones sociales, vecinales y vecinos que hayan registrado Participación Ciudadana de la Gestión Municipal.

Se asumió con toda la responsabilidad eficiente y responsable tal es así que el MEF ha reportado como la 2° municipalidad con deudas a nivel nacional y se viene trabajando en beneficio de nuestros vecinos gracias a los regidores, vecinos y empresarios se pudo asumir este reto. Al iniciar el año 2023 se encontró un banco de proyectos de inversiones incapaz de satisfacer las necesidades inmediatas de nuestros vecinos, se desarrolló 20 proyectos de los cuales se ha buscado financiamiento a través del gobierno regional de Lima para la ejecución de las obras de Sebastián Barranca y Francisco Luna Pizarro del cual pronto estará para el disfrute de los vecinos victorianos, esta obra está en proceso de



adjudicación y estará para el disfrute de los vecinos con más de 26 millones de soles, para el mes de octubre se comenzó con la reparación de pistas y veredas de Juan Carbone, General Valdez, Tristán Echenique, Rodolfo Beltrán, San Cristóbal, Parque 12 de Octubre, Los Chancas, Horacio Cachay, Esteban Campodónico y José de la Rivadeneira, Santa Catalina, San Eugenio. Asimismo, se viene implementando para ejecutar nuevos proyectos de inversión: pistas de Cangallo, Huascarán, Av. Francia, Av. Bélgica, Av. Italia, Francisco Rivas, El Damera A y B de Gamarra y el Caminito Victoriano, se ha iniciado acciones para el mejoramiento de seguridad ciudadana, creando un centro de operaciones con sala de video cámaras de fortalecimiento vehicular y fortalecimiento de equipos de serenazgo en el tema de salud y seguridad que todos los vecinos queremos en el distrito victoriano, en este mes de octubre se estará inaugurando la nueva agencia municipal de Santa Catalina llegando a tener un desarrollo desconcertado en el distrito, recuperando espacios en sectores de Gamarra dando espacio para que puedan trabajar los emprendedores en el cual están lotizados.

También se han organizado los mañaneros dando espacios en la Av. Grau en el cual se pueden desarrollar sus negocios sin interrumpir el libre tránsito. En lo que respecta a las acciones que venimos desarrollando encabezado por nuestro Gerente Municipal. Se ha impulsado el deporte con talleres de verano y no se ha detenido a favor de nuestros niños y juventud logrando exponentes en el arte y la cultura. Se está sumando en los adultos mayores del cual están sumando talleres, actividades físicas para darles calidad de vida, se deben tener 61 parques, jardines actividades para el Parque Bellas Artes para el disfrute de las familias victorianas. Se está trabajando en un nuevo sistema de recuperación de residuos sólidos el cual se pide la colaboración de cada uno de los vecinos para tener limpio nuestro distrito, del cual tenemos que tener conciencia. Hemos acercado el sereno al vecino para dar más seguridad y trabajar en conjunto todo lo que estamos haciendo, queda mucho camino por recorrer y este es el compromiso que hemos asumido con transparencia de La Victoria y por tal nos sentimos orgullosos del cual la Victoria se renueva !!!!!.



Fotografía tomada del Sr. Alcalde Rubén Cano, dando inicio a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023
Fotografía tomada al sr Alcalde en el que expondrán sus avances de rendición de cuentas.



Terminada las palabras de introducción del Alcalde: Sr. Rubén Cano Altez, se dio lectura de la Ordenanza N° 417-2023, el Reglamento de dicha Ordenanza y el capítulo N°01 en el cual se detallan las disposiciones generales de la MLV, estableciendo pautas para la Rendición de Cuentas, Ámbitos de aplicación, desarrollo de Rendición de Cuentas de cada gerencia y al final se firmará una Acta de Rendición de Cuentas en el cual participaron todas las gerencias

A continuación, se informa el desarrollo de "Exposición de las Gerencias":

4.2 Gerencia de Desarrollo Urbano (GDU):

Está exposición estuvo a cargo de la Gerente: Arq. Lucía del Pilar Ledesma Martínez, en el que informó, el desarrollo en el 1° periodo Gerencia de Desarrollo Urbano explicando cómo se recibieron las inversiones en enero del 2023, las obras paralizadas y las obras en arbitraje, del cual tenemos del Complejo el Porvenir y el Mejoramiento de los servicios recreativos en el Parque Ernesto García Calderón de la zona 14 del distrito de La Victoria. Por consiguiente, las obras que tenemos en controversia o proceso de arbitraje son las siguientes: Mejoramiento del entorno urbano del Jr. 03 de febrero, Mejoramiento del Complejo deportivo Matute, Mejoramiento del entorno urbano del Jr. Hipólito Unanue del tramo de la Av. Paseo de la Republica – Av. San Pablo, Construcción del Reservorio en el Parque Inca Garcilaso de la Vega, Mejoramiento del Servicio de transitabilidad y peatonal del Jr. Obreros, Cdra. 5 y 6, Mejoramiento del entorno urbano de la Av. Bauzate y Meza del tramo de la Av. Paseo de la Republica con Av. México. del distrito de la Victoria. Todos los mencionados que tienen laudo comenzaran a hacer gestiones y ponerlas al servicio de la población.

Para ejecutar físicamente una inversión se debe tener el expediente técnico, pero desde el año 2001 el MEF nos puso el sistema de inversión pública, lo que llamamos el invierte.pe entonces nosotros antes de hacer la ejecución física del cual se tiene que pasar por las 3 primeras fases:

- 1° Fase: Idea de la PIP, en el cual se incorpora en PIM detallando la IOARR o PIP.
- 2° Fase: Documentos equivalentes o expediente técnico
- 3° Fase: proceso de selección OSCE en el cual se da la ejecución física de la Inversión.

La Gerencia de Desarrollo Urbano a través de la Subgerencia de Obras Públicas informó que estamos en la 1° fase con estudios de Pre Inversión con 6 de IOARR y 2 PIP con un costo total de Inversión: S/ 18,230,231.95 soles. Estas carteras son de infraestructura vial. Asimismo, estamos con las obras de Antonio Raimondi, Casimiro Negrón, Parque Ramiro Priale y Prolongación Cangallo, en el cual se han formulado hasta la fecha y se han declarado viable. Seguidamente nos vamos a la 2° fase y como teníamos viable comenzamos a hacer el Expediente Técnico para ello se requería el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Sebastián Barranca hasta San Cosme y del Jr Humbolt hasta Jr. Luna Pizarro, desde la Av. Grau hasta la Av. México, el cual incluye el Boulevard Matute hasta el Parque Chicama del cual se ha hecho gracias a la gestión del Alcalde Rubén Cano el convenio del Gobierno Regional de Lima Metropolitana y Sebastián Barranca, que se ha entregado la Unidad Ejecutora por un monto de S/ 17,184,499.99 soles y Luna Pizarro por un monto de S/ 14,918,373.65 soles del cual está en proceso de licitación y a partir del mes de octubre se estará iniciando las obras ya que tenemos el proyecto de Humboldt que está en la fase de preparación gracias a la gestión del alcalde y a través del Gobierno Regional de Lima se pueda tener para poder



ejecutar en el distrito de la Victoria un costo total de inversiones por S/ 42,752,468.38. También hemos hecho como expediente técnico un monto de inversión de S/ 1,798,195.20 soles, lo tenemos en la parte de San Cosme así como en las calles del entorno de la Alameda del Parque 12 de Octubre, Jr. Echenique, Jr. General Valdés, Jr. San Cristóbal, del cual tenemos el monto de la inversión por S/ 2,391,766.84 soles y para lo de Horacio Cachay y Rodolfo Beltrán, Av. Campodónico, Av. Santa Catalina, Av. San Eugenio, Av. Villarán, Jr. José de la Rivadeneira se encuentra en proceso para la Buena Pro al 26 de setiembre del 2023, para lo cual se generará este proyecto al mes de Octubre, También la reparación de pistas y veredas en el Jr. López de la Romaña y Jr. Benito Pardo en el distrito de la Victoria por un monto de inversión de S/ 559,905.00 soles que está en la fase de la proyección se ha generado un monto total de inversiones por S/ 4,749, 867.04 soles.

Desde la Av. México a la Av. Grau son vías metropolitanas del cual hay índices con la población vulnerable que nos sirve para el financiamiento. Pero la parte de Balconcillo y Santa Catalina lo estamos haciendo con recursos propios porque tienen menos zonas limitantes y lo pueden hacer a través del financiamiento con terceros y como municipalidad con el esfuerzo de nuestro propio financiamiento.

Con respecto a la Tercera Fase: también se ha ejecutado la obra física en el cual hemos culminado el Parque Unión Panamericana para ponernos al servicio del vecino en el cual se terminó esa obra la cual esta valorizada en S/ 1,502,402.08 soles se puso en ejecución en los meses de abril y está al servicio de la comunidad y hemos tomado la 2° etapa del parque García Calderón ha culminarse por el monto de la inversión de S/ 480,813.20 soles en ejecución al servicio de la comunidad y tenemos el Plan Piloto con el Ejército del Perú, como convenio para el apoyo con sus maquinarias de pistas y veredas para las obras de la Jr. García Naranjo y Jr. Antonio Raimondi del cual es la primera vez que se está haciendo este convenio para la reparación de pistas y veredas. En la gestión del Alcalde Rubén Cano se ha llevado a cabo el programa de "Trabaja Perú" y ahora se llama "Llamkasun Perú" que el MINTRA otorguen 9 actividades de intervención inmediata, en el cual cada actividad cuenta con un total de 35 participantes por un monto de inversión total de S/ 808,700.00 soles para beneficiar a 391 participantes beneficiarios, mano de obra de la población de la Victoria y han sido ejecutadas de la Av. las Américas, Parque 12 de octubre y otras 7 para el inicio de Octubre-Noviembre que es la berma central de José Gálvez, Berma central de la Av. Palermo, Parque Uchumayo, Parque el Porvenir, Parque Carlos A Sacco, Parque Luna y Peralta y Berma Central de la Av. San Luis. Se ha iniciado el mantenimiento en el Jr. Huánuco, el Mantenimiento Vial de la Av. Isabel La Católica, Av. Manco Cápac, Av. José Gálvez y el Dameró A y B de Gamarra.

Así mismo, tenemos aquellos proyectos que se van ejecutar para el próximo año 2024: Boulevard el Caminito, Corredores verdes en la Victoria Antigua, Mejoramiento del servicio de movilidad urbana prolongación Cangallo, Mejoramiento del entorno urbano de la prolongación Lucanas-2 etapa, Reparación del Jr. Antonio Raimondi, Jr. García Naranjo y Mejoramiento de la zona urbana de la zona 26 y 27 en el Jr. Huascarán. La Macro manzana del Dameró A y B de Gamarra que esta remodelada y en la Av. México se va hacer la estación del Metropolitano y la estación 2 del tren conectando la Av. Bauzate y Meza con el estadio. Ello va permitir tener una ciudad ordenada sin cables y pueda convertirse en el Smart City que todos queremos. Tendremos el mejoramiento del Boulevard el caminito para unir el estadio y el barrio de Alianza Lima en el cual se desarrollará el Arte, la Gastronomía y las Artesanías que tiene el distrito permitiendo ese



equilibrio ambiental que la Victoria necesita. Se está trabajando en la prolongación Cangallo, en Isabel La Católica para tener listo este mejoramiento para el 2024.

Los detalles de esta exposición se podrán visualizar en el **Anexo 01**

4.3 Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP):

Esta exposición estuvo a cargo del Dr. Walter Santamaría Portocarrero en el cual expuso que el presupuesto que se ha encontrado en el inicio de la gestión es para una municipalidad que requiere más de 30 millones de soles bien o mal planificado tiene 5 millones de soles, el ejercicio del año 2022 tenía un presupuesto de 153 millones y al 31 de diciembre tenía una recaudación de S/ 100,825,205 sol, distribuidos en los rubros o categorías presupuestales que presentamos a continuación:

RUBRO	CATEGORIA
07	Fondo de Compensación Municipal
08	Impuestos Municipales
09	Recursos Directamente Recaudados
13	Donaciones y Transferencias
18	Canon, Sobrecanon, Regalías y Renta de Aduanas

Para el ejercicio presupuestal del año 2023 el MEF nos transfiere 4.2 millones de soles y esté definido para el plan del TBC y para las Personas con Discapacidad y esto es nuestra ejecución en el caso de que nosotros como presupuesto, se disponga para todas las actividades que requiera la municipalidad. Al 29 de setiembre 2023 tenemos una ejecución del 99% aquí hay que tener en cuenta con la ejecución del gasto.

Explicó que la recaudación no puede ser menor que el gasto, tal es así que se pide ser cauto con la ejecución del gasto, del cual no se puede gastar más de lo que recaudamos.

En esta gestión del alcalde Rubén Cano se pide como prioridad el considerar como detalle particular que nosotros ingresamos en esta gestión y solo los locadores de servicio que laboraron tienen una deuda de más de 6 millones de soles, es decir personas que estaban trabajando no teníamos como pagarles y este año 2023 con recursos de los 128 millones soles hemos financiado el pago de 6 millones de soles; es decir personas que estuvieron en octubre, noviembre y diciembre del 2022, que habían estado trabajando no se les tenía como pagar. Nosotros cuando iniciamos la gestión no teníamos un plan institucional, no había un Plan d Desarrollo Local Concertado y a setiembre del 2023 ya teníamos estos instrumentos completados. Se resaltó la importancia de realizar periódicamente estas reuniones para cotejar avances y logros de cada gerencia.

Definitivamente los 3 primeros meses son difíciles y a setiembre tenemos estos planes: POI, PEI, PDLC y lo que se busca es que el vecino de La Victoria tenga recursos óptimos y de calidad. Se lograron hasta la fecha 09 convenios suscritos con el MINTRA, CONADIS, ATU, SISOL, CONTRALORIA, INDECOPI y 7 convenios con el Gobierno Metropolitano, los 2 convenios con el Ejército del Perú y los convenios con Lurawi (ahora llamado Llamkasun



Perú) y con las asociaciones; es decir 26 convenios firmados entre Instituciones Públicas, Obras, Empresas y Asociaciones.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 2**.

4.4 Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgo (GDEGR)

Esta exposición estuvo a cargo del Dr. Vicente Moisés Ilave Flores, del cual esta gerencia es la encargada de promover el desarrollo económico del distrito, en un trabajo tripartito, de los cuales los logros de enero a setiembre del 2023 son: ITSE (9057), VISE (167), inspecciones oculares (65), Ayuda Humanitaria (343) y Emergencias Atendidas (343) con entrega de 14 kits de ayuda humanitaria. Así mismo se ha tenido 3 simulacros, 2 cursos de brigadistas, 18 capacitaciones de emergencia y 1 plan de prevención de capacitaciones en prevención de emergencias con 399 personas capacitadas.

En lo que respecta a la proyección de setiembre a diciembre del 2023 se han realizado 5000 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, 90 visitas de inspección de seguridad, 15 capacitaciones y charlas, 4 simulacros y 40 cursos de formación de brigadistas. Esta gerencia está a cargo de la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados en el cual se presentan logros a setiembre del 2023 con 24 convenios (6 están suscritos y 18 están en proceso de suscripción).

Más de 1000 comerciantes han sido modulados de los cuales se está haciendo capacitaciones a las asociaciones de comerciantes para el mejor desarrollo de sus funciones en los mercados y en el desarrollo de sus funciones en la vía pública. Tenemos 7000 comerciantes en los casi 36 centros de abastos como control de los modulados.

Uno de los avances hasta la fecha son los operativos de los mañaneros en la cual la aglomeración era constante, así mismo con esta nueva forma de organización se va dividiendo de tal forma que se va articulado la vía pública con los pequeños negocios de comida rápida de manera modulada.

Este trabajo se ve reflejado con los avances de la Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial que se encarga de la formalización a través del licenciamiento, en el cual se tiene más de 5 mil negocios declarados formales con más de 2 mil autorizaciones y 4 convenios con 2824 ferias comerciales entre ellas: Ferias para el servicio de emprendedores, Feria Gamarrina y Ferias de Servicios Bancarios.

Los logros a setiembre son: 1° festival del Ceviche Victoriano, 1° Ruta del Huarique 2023 realizado en la Plaza Manco Cápac, realizado la última semana de mes de setiembre del 2023. Además, también 25,000 puestos de trabajo ofertados en las 3 ferias del empleo, 1° bolsa de trabajo con Inteligencia Artificial del MTPE, 180 Graduados en el Programa de reforzamiento de capacidades y empleabilidad con CARE PERU y programas de capacitación para el emprendimiento con certificaciones y competencias laborales.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 3**



4.5 Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC)

Esta exposición estuvo a cargo del General PNP (r) Eusebio José Félix Murga en el cual expone que la Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene un reto muy importante y el vecino cumple un rol fundamental en esta lucha contra la inseguridad ciudadana.

Al principio no existía planes operativos, del cual no había procedimientos, ni protocolos de intervención, no había base de datos, ni estadísticas; por lo que hoy tenemos un observatorio del delito que nos permite articular los mapas temáticos de calor y de riesgo.

Se ha realizado un conjunto de operativos de la mano con la Policía Nacional del Perú, operativos en conjunto con las diversas áreas y con fiscalización de la municipalidad a fin de recuperar espacios públicos, se ha captado hasta el mes de setiembre 541 personal de serenazgo con adquisición de 23 camionetas operativas, 26 motos y 136 cámaras operativas, teniendo una proyección a diciembre del 2023 se está creando los grupos motorizados de intervención rápida, a través del uso de motos lineales que nos va permitir llegar más rápido ante cualquier emergencia que se esté dando en el distrito Victoriano. Se hará la utilización de drones para dar frente a emboscadas como la que se dio frecuentemente en la Asociación Cerro El Pino creando el grupo de rescate para dar respuesta ante incendios y accidentes automovilísticos, así como el personal de serenazgo cuenta con personal de bomberos los cuales están acreditados y tienen el conocimiento para poder responder en 1° respuesta con conocimiento en paramédicos o de primeros auxilios. En cámaras hemos iniciado con 74 cámaras de video vigilancia para uso de los vecinos para ser integrada a nuestra central de cámaras de Seguridad Ciudadana-CECOM. En el cual a través del uso del internet trasladaremos las imágenes a nuestra central y con las evidencias aplicar la penalidad a los infractores que infringen en la ley. Hemos formulado con la PNP el mapa de mayor delito y de mayor incidencia delictiva, en las zonas rojas se han resaltado el Robo, Hurto, delito informático y estafa, así como la micro comercialización de drogas del cual ha sido captados en las diferentes comisarías: Comisaría de La Victoria, Comisaría Apolo, Comisaría de Yerbateros y Comisaría de San Cosme.

A través de la Subgerencia de Seguridad y Operaciones tenemos el proyecto de Inversión: Mejoramiento de Seguridad Ciudadana en el distrito de La Victoria, el cual ha sido formulado en el año 2015 y aprobado teniendo 3 componentes: Infraestructura, Vehículos, Cámaras y Equipamiento. Se hizo uso de los 2 millones quedando con un saldo de 12 millones y se está reformulando para lograr tener la construcción de una central de operaciones, el cual tenemos que tener presente que estos vehículos son del 2018 y tienen un ciclo de vida útil y tienen que ser sustituidos por los nuevos del cual estamos tratando de tener un equipamiento adecuado de nuestros serenos para toda la seguridad del personal en nuestras intervenciones.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 4**

4.6 Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)

Esta exposición estuvo a cargo del Ing. Luis Fernando Patilla Álvarez, el cual tenemos como propósito evaluar, ejecutar y desarrollar proyectos con nuestras subgerencias, dentro de las gerencias hemos desarrollado programas en lo que va la campaña de reciclaje Ecovicky, Vicky RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), se viene desarrollando un cuenta cuentos ambientales realizando el Taller de Compostaje y Biohuerto en nuestras



áreas zonales y en nuestras instituciones educativas, desarrollando el Eco cine Ambiental con el objetivo de sensibilizar a los vecinos victorianos en la recaudación de residuos sólidos de los cuales es la mayor preocupación en nuestro distrito.

A la fecha tenemos 2496 beneficiarios y en lo que va del año se requiere tener 56 campañas medioambientales. Dentro de la Sugerencia de Limpieza Pública recogemos 406.76 toneladas por día y conjuntamente venimos realizando los trabajos con nuestros promotores ambientales. Así mismo estos residuos son llevados en los rellenos sanitarios en la zona del sector Huaycoloro, así mismo se viene realizando el barrido y baldeo de vías públicas con nuestros presidentes de las 43 zonas vecinales realizando día a día un barrido periódico.

Durante esta gestión se está desarrollando el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023 a través del Programa de Reciclaje con 2 asociaciones formalizadas y con 66 recicladores formalizados, 59,848 toneladas de residuos reciclables (entre botellas, pets, cartón, etc.), estas 521 viviendas que participan del programa de reciclaje. Hemos encontrado 46 puntos críticos de los cuales tenemos 26 puntos críticos recuperados quedando 20 puntos críticos por dar el mantenimiento.

Mediante la Subgerencia de Áreas Verdes se tiene 74 parques y 01 Parque Metropolitano llamado "Parque Migrante" con 300 000 m2 de áreas verdes mantenidos.

Con la recuperación de Áreas Verdes, desde julio se han recuperado 5800 m2 aproximadamente entre ellos 8 parques y 17 puntos críticos. Hemos intervenido 59 zonas reflejadas en los siguientes: Parque Las Palmeras, Parque el Emprendedor y Parque del Señor de los Milagros de los cuales se ha coordinado con Ornato para su reconstrucción Ambiental y Mantenimiento. En otros puntos se ha logrado el saneamiento ambiental a través de la fumigación, desratización y desinfección en 42 parques, 4 instituciones públicas y calles del distrito de la victoria.

Se ha recuperado el Parque Poggi, para la implementación de un centro de compostaje, en el cual se ha recolectado 20.5 toneladas de residuos orgánicos para la producción del Compost, en el cual la meta es lograr 61.62 toneladas y con ello mismo enseñar a la población los cuidados de plantas reflejado en nuestro Vivero Municipal con más de 8000 plantas ubicadas en el Parque "El Encuentro".

Se desarrolló el Plan Anual de Fiscalización Ambiental – PLANEFA reportándose a la OEFA las supervisiones realizadas:

PERÍODO	CANTIDAD
1° trimestre	18
2° trimestre	18
3° trimestre	12

Conjuntamente con ello se han registrado reclamos ambientales de parte de los vecinos en lo que esta la contaminación sonora, contaminación del aire y entre otros del cual se han tomado las acciones del caso para la mejora y la tranquilidad de nuestros vecinos victorianos, realizándose trabajos de Riego en conjunto con los distritos colindantes entre ellos tenemos: Limpieza del Canal Huatica en la zona de Puente Palmeras, El Agustino y la Av. Canadá de la Cdra. N°11, N°17 y N° 21.



Con respecto a la Reforestación se plantaron 1500 árboles con SERPAR (Servicios de Parques de Lima) en los meses de abril, mayo y junio del 2023.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 5**

4.7 Gerencia de Fiscalización y Control (GFC)

Esta exposición estuvo a cargo del Dr. Roberto Bedon Serpa, en el cual se atendieron más de 1000 quejas atendidas de los vecinos residentes en la Victoria, en el cual se han realizado diversos operativos bajo el liderazgo del Alcalde Rubén Cano considerando los puntos más importantes en la Victoria.

Se realizaron diversos operativos en Jr. Huánuco: cdra. 14, 15 y 16, Alrededores del centro comercial Polvos Azules, Prolongación del Damero A de Gamarra, Jr. Antonio Bazo y Av. Parinacochas del Damero B y operativos a los informales en el Mercado de Fruta y en la Av. Grau cdra. 4,5 y 6.

Los avances de la Subgerencia de Operaciones y Fiscalización tenemos los Operativos Mañaneros reflejados en los Jr. Misti, Jr. Huascaran, Av. García Naranjo, Av. Grau, Jr. Raimondi, Jr. Andahuaylas, Av. Luna Pizarro.

Los avances de hasta el mes de setiembre se vio reflejado en la Subgerencia de tránsito, transporte y seguridad vial a través de la señalización con 37,874 letreros instalados de señalización, campañas de sensibilización de educación vial y operativos en conjunto con la PNP, ATU, GMU, SUTRAN para la recuperación de espacios públicos.

Como proyección a diciembre del 2023 se realizó convenios con la Municipalidad de Lima a través de la fiscalización electrónica, procedimientos de internamiento vehicular y recuperación de espacios públicos en el cual se procederá a fiscalizar vehículos que estén en estado de abandono o mal estacionados en la vía pública del distrito de la Victoria.

La Subgerencia de Sanciones y Coactiva Administrativa tiene una proyección a diciembre del 2023 a través del plan de digitalización de expedientes administrativos para almacenar y gestionar la información con un software documental, capacitando a todo el personal en atención a los administrados e implementando la página web de la municipalidad de La Victoria, a fin de que se pueda verificar el estado de su multa sin tener que ir a la municipalidad.

Como gerencia la perspectiva que se tiene al mes de diciembre es un permanente control del comercio informal en los principales espacios públicos y en el emporio de Gamarra durante la campaña navideña 2023. Así como revisión de los RAS y CUIS, a fin de establecer una escala de sanciones que sea justa y proporcional con las faltas cometidas en relación a los administrados.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 6**

4.8 Gerencia de Desarrollo Humano (GDH)

Se han dado beneficiarios de las oficinas municipales a través de las siguientes:



PROGRAMAS	PROYECCIÓN A DIC. 2023
DEMUNA (programa en favor de niños y adolescentes)	4960
CIAM (programa en atención al adulto mayor)	9516
OMAPED (atención a personas con discapacidad)	4017
PROGRAMA MUJER (programa en favor de la mujer)	3260

Por consiguiente, se desarrollarán convenios firmados con las siguientes entidades: telefónica, Huawei, Claro, Sk Telecom, Calidda, Care Perú, Ejercito, Cenfutur, etc. Buscando dar mayores beneficios y servicios, llevándose a cabo 8 sesiones y 27 actividades dirigidas a 3000 beneficiarios con más de 400 talleres y diversas charlas realizadas. Se llevaron a cabo los convenios con el Instituto José Pardo del cual la intención es formar técnicos y que se integren a laborar en el distrito de La Victoria. A través de la Subgerencia de Educación Cultura y Deporte, se han beneficiado 2500 escuelas municipales, más de 2000 actividades conmemorativas y grandes eventos como el cual asistieron más de 8 mil asistentes, este logro se ve en la Huaca Santa Catalina, a través de la inscripción al inventario nacional de recursos turísticos al MINCETUR, del cual se tiene como proyectos las visitas guiadas y el voluntariado arqueológico.

Mediante la Subgerencia de Participación Vecinal se ha logrado capacitar a más de 200 niños en el programa de Bomberitos Victorianos, empadronando a 478 hogares junto con el evento del "Rubentonazo" con la asistencia de 400 vecinos.

A través de la Subgerencia de Programas Sociales y de Salud se han logrado atenciones entre las cuales muchas personas han sido beneficiarias, es decir en atenciones veterinarias, inspecciones sanitarias, programa de Vaso de Leche, entrega de canastas y programas de salud, siendo el segundo distrito en ejecutar el Compromiso N° 01 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023 en la Jurisdicción de la DIRIS – Lima Centro.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 7**

4.9 Gerencia de Servicio de Administración Tributaria (GSAT)

Esta exposición estuvo a cargo de la Dra. Milagros Pamela Arteaga Delgado, del cual manifestó que se llegó a la meta establecida por el MEF de S/ 5,118,000. 00 sol agradeciendo a los vecinos por el pago puntual por sus tributos. La GSAT tiene a su cargo la recaudación del cual se tiene el 70% desde enero a setiembre en el que la municipalidad de la Victoria recaudo 9% más en comparación con el mismo periodo del año 2022, es decir S/ 5,462,307.60, gracias a los vecinos que pagan constantemente sus tributos la MLV continúa invirtiendo en el mejoramiento de áreas verdes, obras y ornato, así como el fortalecimiento de la seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida de los vecinos victorianos.

Esta gerencia recaudo los ingresos de enero a setiembre, teniendo 65,634,092.80 con una proyección de octubre a diciembre de S/ 80,941,921.92 soles. Asimismo, dentro de las acciones realizadas por la GSAT tenemos en: Arbitrios Municipales, 4 832 741 operativos recuperados desde junio hasta agosto del 2023 reflejados en operativos coactivos a los deudores tributarios, con fiscalización de 238 galerías identificadas a través de la fiscalización tributaria en Gamarra.



Se está cumpliendo con el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2023, cumpliendo con la meta establecida por el MEF del compromiso 02 del 83.5% para el Primer y Segundo Tramo, llegando al mes de setiembre al monto de 29,836,727.53 sol, siendo la meta a cumplir al mes de diciembre de S/ 35,841, 691.88 soles.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 8**

4.10 Agencia Municipal de Gamarra (AMG)

La Agencia municipal de Gamarra ha sido la n° 01 en atenciones de recaudación en el cual ha tenido una de las plataformas para pagar sus tributos no solo servicios municipales como SUNAFIL, PROGRAMA TU EMPRESA e INDECOPI. De la mano con otras gerencias se ha logrado recuperar espacios públicos respetando las ordenanzas que tenemos en el emporio comercial de Gamarra, tanto es así que se ha sostenido variadas reuniones de coordinación con los empresarios para recuperar espacios y formalizar a aquellos microempresarios de la Macro Manzana que son el motor de la economía en el distrito.

Existe un compromiso de conjunto entre la municipalidad, vecinos y las fuerzas comerciales dentro del emporio comercial para poder fortalecerlo y hacer que se sigan consolidando como un gran motor económico a nivel nacional. Se tiene como resultado Gamarra en cifras: tiendas: 39,630 establecimientos y 52,397 visitantes diarios. La Gran Macro Manzana se basa en convertir a Gamarra en un emporio comercial habitable, transitable y con mejores condiciones urbanas, con unificaciones peatonales de Daderos A y B con la mejor experiencia de compra. A través de ello no solo es recuperarlo en obras públicas y áreas verdes, sino también con módulos de atención, también con uso del espacio público; por ejemplo, el gran pasacalle que se celebra al Perú en Gamarra el 25 de julio de cada año, la campaña de la Teletón acompañado del concurso de danzas folclóricas en el Damero B de Gamarra.

Así mismo la proyección de la Agencia Municipal de Gamarra es entregar la aplicación del QR a vehículos y carretas eléctricas en el Damero A y B para coordinar playas de estacionamiento y así hacer un plan coordinado y organizado logrando entregar esta aplicación QR a más de 260 vehículos para su uso diario, teniendo como objetivo la reparación de las rejas en los dameros con una correcta señalización en los Daderos A y B, teniendo como objetivos a cumplir: ser una plataforma de apoyo al empresariado textil logrando la comercialización, innovación e investigación de la industria textil y de la moda latinoamericana.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 9**

4.11 Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)

Esta exposición estuvo a cargo de la Dra. Gianina Abanto Abanto, el cual manifestó que la GAF es un órgano de apoyo y soporte administrativo a toda organización municipal, la Municipalidad de la Victoria es la 2° municipalidad con mayor deuda en el país, teniendo la deuda al 31 de dic del 2022 del cual ascendió a 742 millones de soles, logrando una prescripción de deuda de la SUNAT por S/ 198 millones de soles, En comparación con la deuda al 31 de agosto del 2023 la deuda total asciende a S/ 574,932,434.72 . A la fecha la GAF tiene a su cargo a la Subgerencia de Abastecimiento, la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería sabemos que necesitamos mayor distribución de los recursos del cual la Victoria está ubicado en una zona estratégica para el desarrollo de actividades del cual general un



monto importante para el gobierno central y de una y otra manera genera mayores recursos para el país, en ese sentido a fin de generar ese tema, el enfoque de la GAF es seguir la política de gasto con el uso mínimo del papel para las actividades documentarias en plena era digital en base al uso del Sistema de Gestión Documentaria (SGD) y haciendo cumplir el mínimo gasto necesario para las actividades operativas con una adecuada asignación de las inversiones realizadas con todo el soporte a nivel de ejecución de inversiones, en el cual se está cumpliendo con las siguientes: Juan Carbone y José Cachay y a través de la Subgerencia de Abastecimiento habilitar las oficinas en Gama, en Induamerica y posteriormente la habilitación de la Plaza Santa Catalina. Se viene laborando a fin de financiar y dar cumplimiento financiero para dar equilibrio del gasto cumpliendo compromisos asumidos del cual este el presente ejercicio no se puede gastar más de lo que recaudamos.

Se viene dando cumplimiento a la corporación en temas de uniformes y en el comité de seguimiento de Inversiones dándose las condiciones laborales de los obreros con la voluntad y decisión política y de la mano del Sr alcalde Rubén Cano estamos dando cumplimiento a los recursos y en la compra de uniformes de serenazgo, limpieza pública, áreas verdes y barrido de calles y el ordenamiento a través de la gerencia de Fiscalización y Control y en el tema de inversiones dando cumplimiento a la ley de trabajo, mejorando las condiciones laborales de los obreros que están enfocados en hacer cambios de manera progresiva.

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 10**

4.12 Oficina de Anticorrupción, Integridad y Ética

Esta exposición estuvo a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Leguía del cual informó que la oficina de Anticorrupción, Integridad y Ética viene articulando esfuerzos para articular la corrupción e impunidad en la Municipalidad de La Victoria, en ese sentido la lucha contra la corrupción está enfocado en 4 ejes los cuales son: a) Canal de Denuncias, b) Transparencias, c) Identificación de Riesgos y d) Controles.

- A) Transparencia, únicamente basado en la meritocracia.
- B) La identificación de riesgos se refleja en los posibles riesgos que dificultan el cumplimiento de objetivos institucionales a través de capacitaciones en el cual se podrán visualizar de acuerdo a las normas y sus competencias.
- C) Los Controles en el cual se está supervisando que el servidor de la Municipalidad de la Victoria actué con rectitud y honradez, por ejemplo, se ha propuesto la utilización el perchero y la utilización del polígrafo para ser utilizado por los fiscalizadores de la entidad, esto permitirá reducir la corrupción en la entidad.
- D) ejecución el canal de denuncias en diferentes canales de atención efectuados por los ciudadanos y servidores de los cuales se encuentran en proceso de investigación y un 10% de la medida cautelar, del cual todo ello es una lucha contra la corrupción.

También informarles que esta oficina cuenta con 4 canales de atención de denuncias de cual son los siguientes:



MODALIDAD DE CANAL DE DENUNCIA	MODO PRÁCTICO
Plataforma digital única de denuncias ciudadanas	Denuncias.servicios.gob.pe
Correo electrónico	Anticorrupcion@munilavictoria.gob.pe
WhatsApp	+51 997 937 170
Municipalidad de la Victoria	Av Iquitos 500 -2 piso Palacio Municipal

Los detalles de la exposición se podrán visualizar en el **Anexo 11**

3. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

3.1 Desarrollo de preguntas y respuestas a los vecinos

Este desarrollo de preguntas se determinó de la siguiente manera:

- ❖ Ficha de Inscripción para participar en la Audiencia Pública en el cual los participantes ingresen sus datos de participante y nombre de institución. (**Anexo 12**)
- ❖ Dicho formulario de preguntas, estaba ligado a un tema a preguntar, del cual se visualiza en el (**Anexo 13**)

Todo ello es de gran importancia ya que nos permitió poder hacer llegar las diferentes preguntas a cada gerencia respectivamente que fueron respondidas e informadas a través de los siguientes documentos, teniendo en consideración los pedidos realizados por los vecinos del distrito:

- Informe N° 892-2023-SGAVSA-GGA/MLV, en el cual se respondieron las preguntas otorgadas a la Gerencia de Gestión Ambiental (**Anexo 14**)
- Memorando N° 653-2023-SGCPE-GDEGR/MLV, en el cual se respondieron las preguntas designadas a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgo (**Anexo 15**)
- Memorando N° 204-2023-SGFT-GSAT/MLV, en el cual se respondió la pregunta designada a la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria (**Anexo 16**)

5.2 Acta de Sesión

Finalmente los funcionarios de la Municipalidad suscribieron el Acta de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad distrital de la Victoria 2023, la cual se adjunta al presente documento junto con la presentación del acta y lista de asistentes (**Anexo 17**)



Anexo 01

Exposición de la Gerencia de Desarrollo Urbano

PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR - 2022

Proyectos desarrollados periodo 2019 - 2022

- 2 Obras Paralizadas
- 6 Obras con controversia y arbitraje

Obras Paralizadas

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL PORVENIR, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE ERNESTO GARCIA CALDERON, ZONA 14 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

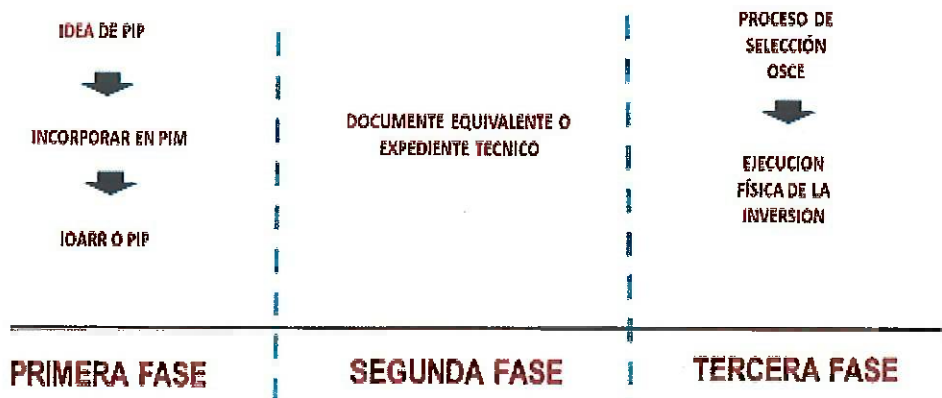
Obras con controversias y/o arbitrajes

- MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. 03 DE FEBRERO, TRAMO AV. 28 DE JULIO - AV. NICOLAS ARRIOLA, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MATUTE EN LA UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
- MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. HIPOLITO UNANUE, TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA
- CONSTRUCCION DE RESERVORIO, EN EL(A) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
- MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA AV. BAUZATE Y MEZA TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA.

CONSTITUCIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS

1.- DETERMINAR EL TIPO DE INVERSIÓN IOARR O PIP

2.- DETERMINACION DE LA RUTA DE TRABAJO PARA EJECUCION DEL PROYECTO



LA VICTORIA
SERENUEVA

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

PRIMERA FASE

IOARR

P.I.P.

ITEM	Nº CUI	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VIGILANCIA	COSTO DE INVERSIÓN
1	2576299	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL EN EJES CUADRA 2 Y CUADRA 3 DEL JR. GARCÍA HERRERA EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3/3/2023	S/ 416,039.50
2	2576345	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA, SARDINEL Y RAMPA EN EJES CUADRA Nº 02 DEL JR. ANTONIO RAMÍREZ EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3/3/2023	S/ 238,137.58
3	2576347	REPARACIÓN DE VEREDA Y RAMPA EN EJES JR. LOPEZ DE LA ROSA Y JR. BENITO PARDO EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4/6/2023	S/ 581,722.04
4	2502440	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDA EN EJES PSL. JUAN CARBONEL, JR. V. CRISTIAN DE SCHENKEL, JR. GENERAL VALDES, JIRON SAN CRISTOBAL, AVENIDA PARQUE 12 DE OCTUBRE Y JIRON LOS CHARRAS EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5/10/2023	S/ 1,774,168.18
5	2501640	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDA, ADQUISICIÓN DE ÁREA VERDE, EN EL LLAJ JIRON ROSARIO CACHAY DIAZ, JIRON RODOLFO BELTRAN, AV. ESTEBAN CAMPOSOLDO, AV. SANTA CATALINA, AV. SAN AUGUSTO, AV. CARLOS VALARIN Y JIRON JOSE DE RIVADENEIRA EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	27/04/2023	S/ 4,590,202.43
6	2502405	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDA, EN EJES JIRON CORONEL CASIMIRO FLORES DE LA FUENTE, JIRON GENERAL ANTONIO DE LA GUERRA, JIRON BATERIA MANUEL, JIRON BATERIA INDEPENDENCIA, JIRON JUAN SUAREZ, JIRON JUAN PABLO VICARIO Y GARCIA, JIRON MOYOSAMBA, JIRON HECTOR ARELLANO EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	10/03/2023	S/ 1,958,485.79
TOTAL DE INVERSIONES				S/ 9,415,256.79

ITEM	Nº CUI	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VIGILANCIA	COSTO DE INVERSIÓN S/.
1	2601832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE RAMIRO PRIALE DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	11/01/2023	S/ 1,017,497.32
2	2609514	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN CAMINO PARA AV. GRAU HASTA AV. ISABEL LA CATOLICA Y DE IR. FRANCIA HASTA IR. BELICIA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	9/01/2023	S/ 7,797,477.31
MONTO TOTAL				S/ 8,814,975.16

MEJORAMIENTO DEL PARQUE RAMIRO PRIALE

COSTO TOTAL DE INVERSIONES

S/ 18,230,231.95 soles

MEJORAMIENTO DEL PARQUE RAMIRO PRIALE

LA VICTORIA SER PUNEEVA		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS CON CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		SEGUNDA FASE	
MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL:					
JR. SEBASTIAN BARRANCA		JR. HUMBOLT		JR. LUNA PIZARRO	
PROYECCIÓN		ESTADO ACTUAL		ESTADO ACTUAL	
		PROYECCIÓN		PROYECCIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN S/. 17,184,499.99 SOLES		MONTO DE INVERSIÓN S/. 10,649,594.74 SOLES		MONTO DE INVERSIÓN S/. 14,918,373.65 SOLES	
EN FASE PROCESO DE SELECCIÓN LP-SM-6-2023-MML-GRML-1 BUENA PRO = 11/10/2023		EN FASE PREPARACIÓN PARA LANZAMIENTO COSTO TOTAL DE INVERSIONES : S/. 42,752,468.38		EN FASE DE PROCESO DE SELECCIÓN LP-SM-5-2023-MML-GRML-1 BUENA PRO = 11/10/2023	



LA VICTORIA
SE RENUEVA

REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDA:



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 1,798,195.20 SOLES

JR. ECHENIQUE
JR. GENERAL VALDÉS
JR. SAN CRISTÓBAL
AV. PARQUE 12 DE OCTUBRE

EN FASE PROCESO DE SELECCIÓN
LP-SM-10-2023-MML-GRMIL-1
BUENA PRO # 26/09/2023

LA VICTORIA
SE RENUEVA

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN E IOAAR



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 2,391,766.84 SOLES

JR. HORACIO CACHAY
JR. RODOLFO BELTRAN
AV. CAMPODÓNICO
AV. SANTA CATALINA
AV. SAN EUGENIO
AV. VILLARÁN
JR. JOSE RIVADENEYRA

EN FASE PROCESO DE SELECCIÓN
LP-SM-11-2023-MML-GRMIL-1
BUENA PRO # 26/09/2023

REPARACIÓN DE VEREDA Y RAMPA; EN EL (LA) JR. LOPEZ DE LA ROMANA Y JR. BENITO PARDO EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 559,905.00 SOLES

EN FASE DE PROYECCIÓN



TOTAL DE INVERSIONES:
S/. 4,749,867.04 soles

LA VICTORIA
SE RENUEVA

EJECUCIÓN FÍSICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOAAR 2023

REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINELES

JR. GARCIA NARANJO



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 482,039.50 SOLES

EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO DEL PARQUE GARCIA CALDERÓN II ETAPA



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 480,813.20 SOLES

EN EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO DEL PARQUE UNIÓN PANAMERICANA-II ETAPA



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 1,502,402.08 SOLES

CULMINADO

CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL PERU

JR. ANTONIO RAYMONDI



MONTO DE INVERSIÓN
S/. 223,942.52 SOLES

EN EJECUCIÓN



LA VICTORIA SE RENUEVA

PROYECTOS POR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO "LLAMKASUN PERU"

CADA ACTIVIDAD CUENTA CON UN TOTAL DE 35 PARTICIPANTES

ACTIVIDADES CULMINADAS

Nº	Actividad	Monto de Inversión
1	AV. LAS AMÉRICAS	S/. 124,697.00 SOLES
2	PARQUE 12 DE OCTUBRE	S/. 79,073.00 SOLES
3	AV. JOSÉ GALVEZ-BERMA CENTRAL	S/. 81,839.00 SOLES
4	AV. PALERMO-BERMA CENTRAL	S/. 81,692.00 SOLES
5	PARQUE UCHIMAYO	S/. 78,180.00 SOLES
6	PARQUE EL PORVENIR	S/. 81,023.00 SOLES
7	PARQUE CARLOS A. SACCO	S/. 79,073.00 SOLES
8	PARQUE LUNA Y PERDITA	S/. 77,867.00 SOLES
9	AV. SAN LUIS-BERMA CENTRAL	S/. 79,804.00 SOLES

INVERSIÓN TOTAL : S/. 808,700.00
TOTAL DE 391 PARTICIPANTES BENEFICIADOS

LA VICTORIA SE RENUEVA

MANTENIMIENTO VIAL Y PEATONAL

1. MANTENIMIENTO VIAL DE LA JR. HUANUCO
2. MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. ISABELA CATOLICA(GMU).
3. MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. MANCO CAPAC
4. MANTENIMIENTO VIAL AV. JOSE GALVEZ
5. MANTENIMIENTO VIAL Y PEATONAL DE LA AV. SANTA CATALINA
6. MANTENIMIENTO VIAL DEL DAMERO B - GAMARRA

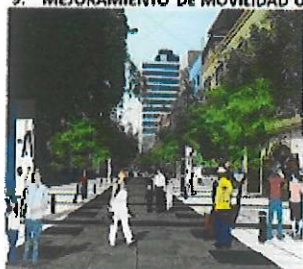


PROYECTOS PROXIMOS A EJECUTARSE

1. MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MACROMANZANA DE LOS DAMERO A Y B DE GAMARRA
2. MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD EN BOULEVARD EL CAMINITO
3. CORREDORES VERDES EN LA VICTORIA ANTIGUA
4. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA PROLG. CANGALLO (TRAMO AV. GRAU HASTA AV. ISABEL LA CATOLICA Y DE JR. FRANCIA HASTA JR. BELGICA)
5. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. PROLONGACIÓN LUCANAS 2 ETAPA
6. REPARACION DEL JIRON ANTONIO RAYMONDI CDR 3-13
7. REPARACION DEL JIRON GARCIA NARANJO CDR 4-13
8. MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA ZONA 26 Y 27
9. MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. HUASCARÁN



BOULEVARD EL CAMINITO



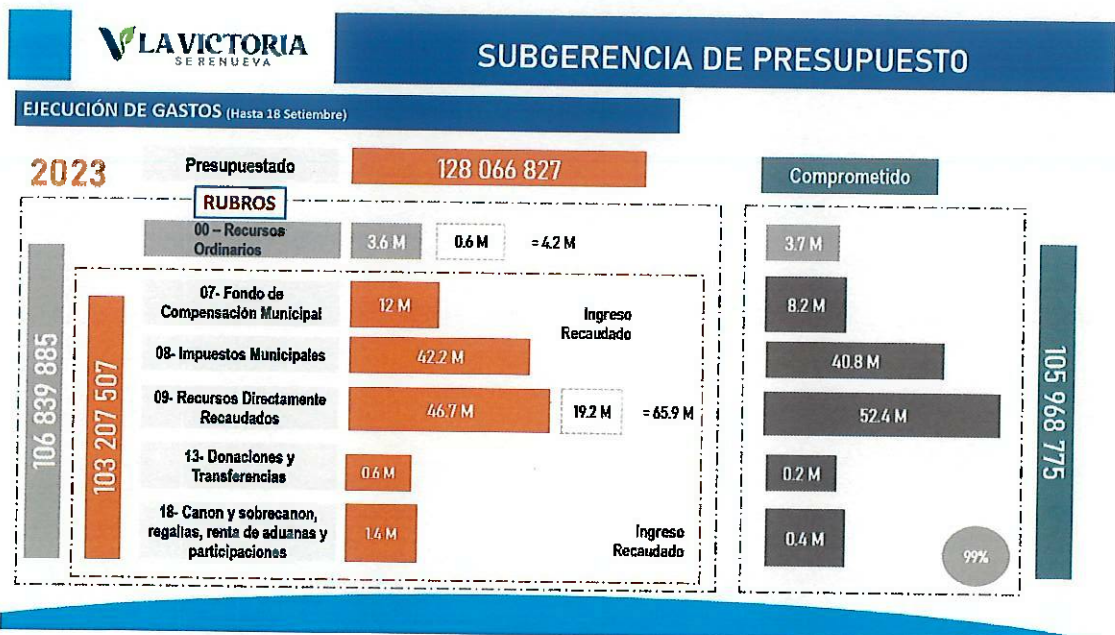
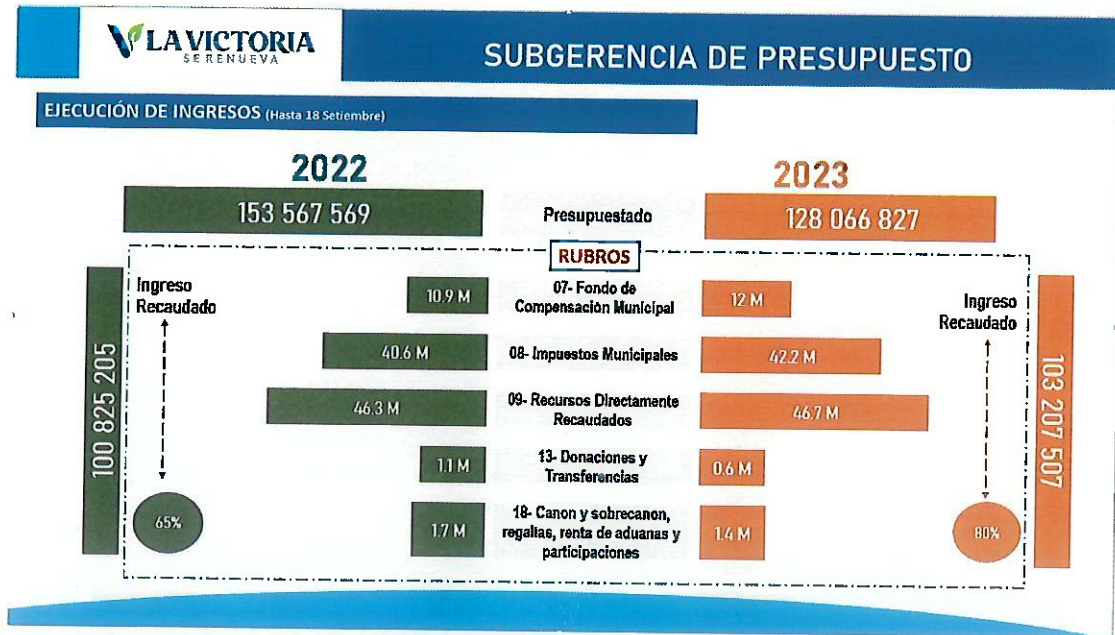
DAMERO A Y B



CORREDORES VERDES EN LA VICTORIA ANTIGUA

Anexo 02

Exposición de la Gerencia de Planificación y Presupuesto



EJECUCIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES (POI, PEI y PDLC)

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023

Plan Operativo Institucional (POI)

- Consistencia POI - PIA 2023
- Reporte de Seguimiento del POI 2022
- POI Multianual 2024-2026
- POI 2023
- Reporte de Seguimiento del POI 2023 - primer semestre

Plan Estratégico Institucional (PEI)

- Reporte de Seguimiento del PEI 2022
- Informe de Evaluación POI-PEI 2023
- Ampliación del Horizonte del PEI 2018-2026
- Reporte de Seguimiento del PEI 2023 - primer semestre

Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

- Se elaboró informe de estado situacional, identificando un PDLC con observaciones en la primera fase.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Plan Operativo Institucional (POI)

- Modificatoria del POI alineado al PIM
- Informe de Evaluación POI - PEI
- POI 2024
- Consistencia POI - PIA 2024

Plan Estratégico Institucional (PEI)

- Se iniciará la formulación de un nuevo PEI, luego de aprobados los nuevos objetivos en el PDLC.

Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

- Se iniciarán los primeros talleres posterior a la elección de los nuevos miembros del CCLD (Elecciones en octubre).

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

INSTITUCIONES PÚBLICAS



09

- MPTE (2)
- CONADIS
- ATU
- SISOL
- CONTRALORIA
- INDECOPI
- PARQUE DE LAS LEYENDAS
- MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

OBRAS



07

- GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
- Jr. Sebastian Barranca
- Jr. Lena Pizarro
- Jr. Alexander Von Humbolt
- EJERCITO DEL PERU
- Jr. Garcia Naranjo (cdra 2 y 3)
- Jr. Antonio Raymond (cdra 2)
- LURAWI (LLAMKASUN PERU)
- 2 convenios

EMPRESAS



04

- NAPSA
- ASBANC
- CALIDAD
- Instalación de mini-gimnasios
- ABBOTT LABORATORIOS
- Fortalecimiento de la nutrición de niños del distrito

ASOCIACIONES



06

- FENTRALUC
- AMEDEPOP
- APAMARY
- ASETRAPEPIC (2)
- ASOCIACION DE CHEF

26 CONVENIOS FIRMADOS



Firma de convenio Lurawi



Convenio Ejercito del Perú



Convenio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Convenio con Asociaciones de comerciantes



Anexo 03

Exposición de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión de Riesgos

LA VICTORIA SERENUEVA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE 2023

SIMULACROS	CURSOS	CAPACITACIONES	PLAN DE PREVENCIÓN
 03 SIMULACROS Y 01 SIMULACION DE SISMO Y TSUNAMI	 02 CURSO DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS: 1º CURSO – 42 BRIGADISTAS 2º CURSO – 38 BRIGADISTAS	 18 CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS. 399 PERSONAS CAPACITADAS	 01 CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS. 399 PERSONAS CAPACITADAS
			

LA VICTORIA SERENUEVA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

PROYECCIÓN A DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2023

ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	5,000
VISITAS DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	90
CAPACITACIONES Y CHARLAS	15
SIMULACROS Y SIMULACIONES	4
3ER CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADISTAS	40








LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE 2023

ITSE



9,057

INSPECCIONES
TECNICAS DE
SEGURIDAD A
EDIFICACIONES



WISE



167

VISITAS DE INSPECCION
TECNICA DE SEGURIDAD
A EDIFICACIONES



INSPECCIONES OCULARES



65

EVALUACIÓN E
INSPECCIONES
OCULARES DE RIESGO
DE DESASTRES



AYUDA HUMANITARIA



343

EMERGENCIAS
ATENDIDAS
ENTREGA DE 14 KITS DE
BIENES DE AYUDA
HUMANITARIAS



LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE 2023

CONVENIOS



24

APROBADOS
6 SUSCRITOS
18 EN PROCESO DE
SUSCRIPCIÓN



MODULADOS



1037

COMERCIANTES
MODULADOS



CAPACITACIÓN



CAPACITACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN A LOS
COMERCIANTES



CONTROL DE MODULADOS



6904

COMERCIANTES
36 CENTROS DE
ABASTOS



LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE 2023

MAÑANEROS

ANTES



DESPUÉS



MODULADOS

ANTES



DESPUÉS



LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE

VICTORIA GASTRONOMICA

1º FESTIVAL DEL CÉVICHE VICTORIANO



PRIMERA EDICIÓN EN BÚSQUEDA DEL MEJOR CÉVICHE VICTORIANO



1ª RUTA DEL HUARIQUE 2023



PRIMERA EDICIÓN DE PROMOCIÓN GASTRONÓMICA Y REVALORIZACIÓN DE LA VICTORIA



1º FESTIVAL DEL HUARIQUE



PRIMERA EDICIÓN DE PROMOCIÓN GASTRONÓMICA CON MÁS DE 80 EXPOSITORES.





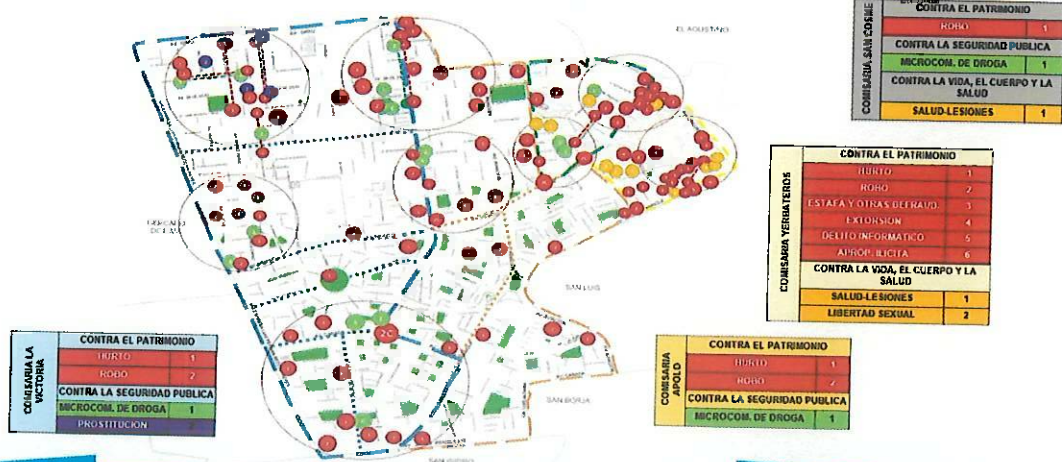
Anexo 04

Exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana





MAPA DEL DELITO CON UBICACIONES DE MAYOR INCIDENCIA



PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA

INFRAESTRUCTURA	VEHICULOS	CAMARAS	EQUIPAMIENTO
 CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHICULOS (CAMIONETAS, Y MOTOS) PARA TRANSPORTE TERRESTRE	 ADQUISICIÓN DE CÁMARAS	 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD
			

Anexo 05

Exposición de la Gerencia de Gestión Ambiental

LA VICTORIA
SERENUEVA

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

AVANCES A SETIEMBRE

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

APROBADO CON ORDENANZA N°416-2023

2,496 beneficiarios

Instituciones Educativas
Juntas Vecinales

! Atentos !

55 Campañas próximas

CAMPAÑA DE RECICLAJE
ECO Vicky

Vicky
RAEE

(Residuos de Aparatos
Eléctricos y Electrónicos)

Juramentación
de los
proyectos
ambientales
escolares
del
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

Taller:
Compostaje
y biohuerto

Lunes 11 de setiembre 9:00 a.m. I.E. Pedro A. Labarthe Av. México 2048

Campaña
Yo limpio
mi techo

Taller
de BIO
huerto

Erase una
vez mi mundo
verde
Cuenta cuentos ambientales

ECOCINE
LORAY

LA VICTORIA
SERENUEVA

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

SERVICIOS BRINDADOS

1. Recolección y transporte de Residuos Sólidos



Recoge
Ton / día
406.76





2. Barrido y baldeo de Vía Públicas

Barrido/día
6,050 kilómetros
Linelaes

Se dispone al Relleno Sanitario de
Huaycoloro






Programa de Incentivos a la Mejora de la
Gestión Municipal 2023

PROGRAMA DE RECICLAJE

66 recicladores en total formalizados
59.848 toneladas de residuos reciclable
521 viviendas participantes del Programa Reciclaje



Erradicación y Sosténimiento de Puntos Críticos



26

Puntos Críticos
erradicados,
recuperados y
sostenidos



MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

74 parques y un parque metropolitano (parque del Migrante)
300,000 m2 de Áreas Verdes mantenidos



RECUPERACION DE ÁREAS VERDES

Desde julio se ha recuperado **5,800 m² aprox. de áreas verdes** en **8 parques** y **17 puntos críticos**



Av. Pablo Petró

ORNATO

59 zonas intervenidas



PARQUE LAS PALMERAS
(pintado de letras)

PARQUE SEÑOR DE LOS MILAGROS
(Construcción de base para la instalación del poste de la red en zona)

SANEAMIENTO AMBIENTAL

fumigación, desratización y desinfección en **42 parques**,
4 instituciones públicas y **calles** del distrito de La Victoria;



OTRAS ACTIVIDADES

IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE COMPOSTAJE



20.5 Ton de Residuos Orgánicos para la producción de Compost.

Meta: 61.62tn compost gerinado el 2023

VIVERO MUNICIPAL

Se tiene más de 8 mil plantas en el Vivero, ubicado en el Parque el Encuentro

PLAN ANUAL DE FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA

Se reportó al OEFA, las supervisiones realizadas;

Periodo	Cantidad
1er. Trimestre	18
2do. Trimestre	18
3er. Trimestre*	12

*Ejecutado de julio y agosto. Setiembre en programación.

RIEGO

Limpieza del canal de Huatica en las zonas de: Puente Palmeras, El Agustino y Av. Canadá cdra 11, 17, 21.

REFORESTACIÓN

Se plantaron 1500 árboles con SERPAR, en los meses de abril, mayo y junio.



+
**1000
QUEJAS
ATENDIDAS**

Anexo 06

Exposición de la Gerencia de Fiscalización y Control

LA VICTORIA
SERENUEVA

AVANCES DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

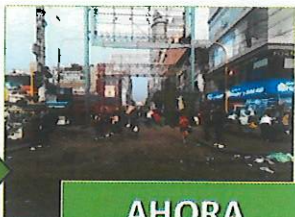
OPERATIVOS

JIRÓN HUÁNUCO
Cuadras 14, 15 y 16



ANTES

➔



AHORA





SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN

LA VICTORIA
SERENUEVA

AVANCES DE LA SGOF

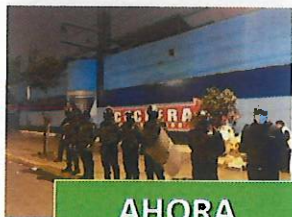
OPERATIVOS

- POLIVOS AZULES.
- PROLONG. A.GAMARRA (DAMERO A).
- JIRÓN ANTONIO BAZO.
- AV. PARINACOCHAS (DAMERO B).

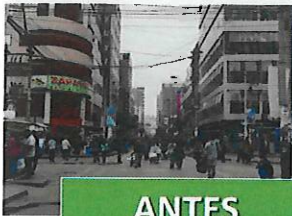


ANTES

➔



AHORA



ANTES

➔



AHORA

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN



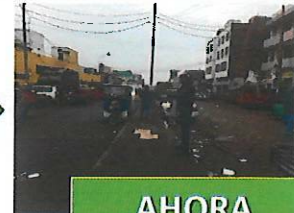
AVANCES DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACIÓN

OPERATIVOS

MERCADO DE FRUTA

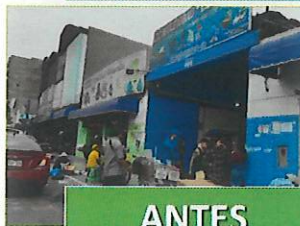


ANTES



AHORA

**AV. GRAU
Cdra 4,5 y 6**



ANTES



AHORA

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN

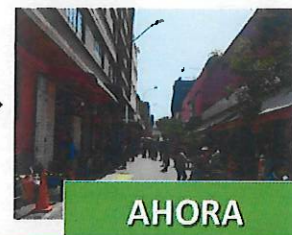
AVANCES DE LA SGOF

OPERATIVOS MAÑANEROS

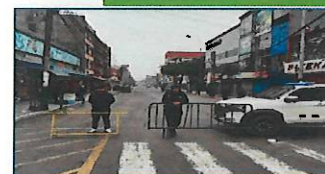
- JR. MISTI
- JR. HUASCARÁN
- JR. GARCÍA NARANJO
- AV. GRAU
- JR. RAYMONDI
- JR. ANDAHUAYLAS
- AV. LUNA PIZARRO



ANTES



AHORA



SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN



LOGROS DE ENERO A SETIEMBRE

SEÑALIZACIÓN



37,874

MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑAS



SE EJECUTARON
DIVERSAS CAMPAÑAS
DE EDUCACIÓN VIAL A
LA POBLACIÓN
GENERAL



OPERATIVOS



**SE REALIZARON
OPERATIVOS EN
CONJUNTO CON LA PNP,
AYU, GMU, SUTRAN, PARA
LA RECUPERACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS**



ATENCIÓN DE QUEJAS



1000

SE HAN ATENDIDO MAS DE 1000 QUEJAS SOBRE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS Y OTRAS CONSULTAS

**PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2023****CONVENIO MML**

**FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA
Y LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE ASESORÍA,
ADEMAS SOPORTE Y
ASISTENCIA TÉCNICA-
LOGÍSTICA**



INTERNAMIENTO VEHICULAR



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE GRUA Y DEPÓSITO
VEHICULAR**



ESPACIOS PÚBLICOS



**MODIFICATORIA DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL N°
375/MLV (RECUPERACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS) PARA
ALCANZAR UNA MAYOR
EFICIENCIA DEL MARCO
NORMATIVO LEGAL.**



PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2023

Plan de digitalización de Expedientes Administrativos para almacenar y gestionar mejor la información con un software de Gestión documental



Capacitación de todo el personal en la atención a los administrados respecto de los procedimientos sancionadores en estado ordinario o de ejecución coactiva



Implementar en la página de la municipalidad un sistema de estado de multas por administrado, a fin de que el este pueda verificar el estado de su multa sin tener que ir a la Municipalidad.



PRINCIPALES AVANCES



- Recuperación de los espacios públicos manteniendo el control con el apoyo del personal de Seguridad Ciudadana y en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Recuperación y ordenamiento del Damero A, B y C de Gamarra con los permanentes operativos de control del comercio informal y ambulatorio.

OCTUBRE - DICIEMBRE



- Permanente control del comercio informal en los principales espacios públicos y el emporio comercial de Gamarra durante la campaña navideña 2023.
- Revisión del RAS y CUIS a fin de establecer una escala de sanciones que sea justa y proporcional con las faltas cometidas en relación a los administrados.



Anexo 07

Exposición de la Gerencia de Desarrollo Humano



SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

BENEFICIARIOS

• ESCUELAS MUNICIPALES	2,500
• ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS	+ 2,000
• GRANDES EVENTOS	+ 8,000
• ACTIVIDADES CULTURALES	1,500

HUACA SANTA CATALINA

LOGRO

INSCRIPCIÓN AL INVENTARIO NACIONAL DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL MINCETUR

PROYECTOS

CONTINUACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EL MUSAC

VOLUNTARIADO ARQUEOLÓGICO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVA



SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

BENEFICIARIOS

• UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	478 HOGARES
• BOMBERITOS VICTORIANOS	+200 NIÑOS
• VOLUNTARIADO MUNICIPAL	+500
• RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	+ 4,470 VECINOS
• ATENCIÓN AL CIUDADANO	+ 4,214 VECINOS
• CONVOCATORIA VECINAL	+ 3,000 VECINOS
• RUBENTONAZO	400
• PASEOS DE INTEGRACIÓN	900 VECINOS
• SOLICITUDES VECINALES	+200 ATENCIONES

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO VECINAL



SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD

BENEFICIARIOS Y ATENCIONES

• N° ATENCIONES VETERINARIAS	3,415
• N° INSPECCIONES SANITARIAS	771
• N° SUPERVISIONES SANITARIAS	55
• PROGRAMA VASO DE LECHE	7,242
• ENTREGA DE CANASTAS PANTBC	+ 1,500
• CAMPAÑAS DE SALUD	2,497 ATENCIONES

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD



COMPROMISO N° 1 - PROGRAMA DE INCENTIVOS

• PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS DE 3 A 5 MESES DE EDAD	490 NIÑOS
• NIÑOS CON VISITAS COMPLETAS Y OPORTUNAS	80.61%
• N° ACTORES SOCIALES	39



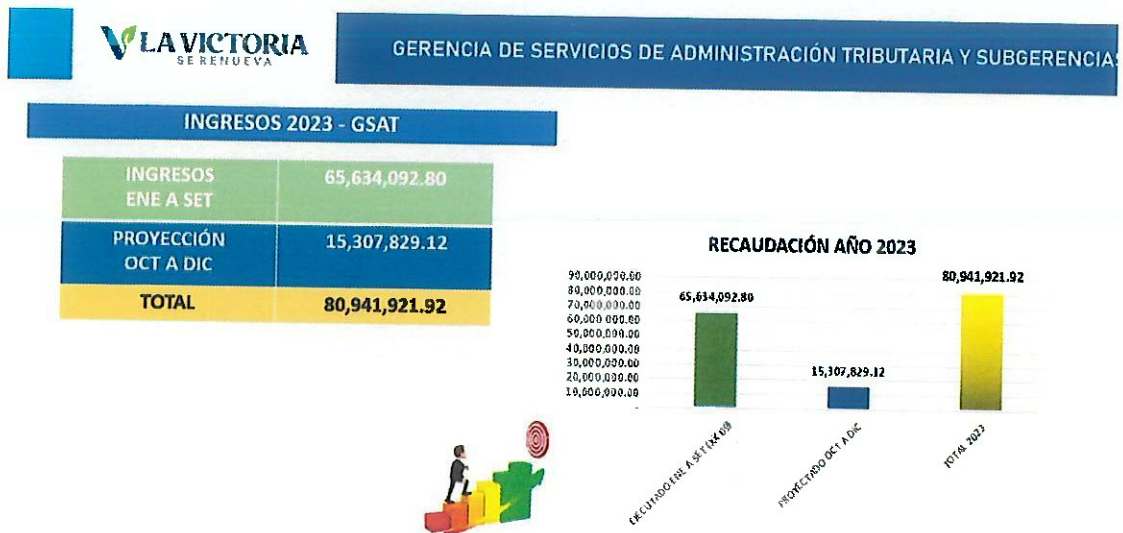
LOGRO

LA VICTORIA ES EL SEGUNDO DISTRITO EN EJECUTAR EL COMPROMISO N° 01 EN LA JURISDICCIÓN DE DIRIS - LIMA CENTRO



Anexo 08

Exposición de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria



ACCIONES REALIZADAS

ARBITRIOS



APROBACIÓN DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, SERENAZGO Y PARQUES Y JARDINES EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA PARA EL EJERCICIO DEL 2024



OPERATIVOS



S/ 4 832 741

RECUPERADOS DESDE JUNIO HASTA AGOSTO 2023 A TRAVÉS DE OPERATIVOS COACTIVOS A LOS DEUDORES TRIBUTARIOS



FISCALIZACIÓN



238

GALERIAS IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL EMPORIO DE GAMAARRA



PROGRAMA DE INCENTIVOS



CUMPLIMIENTO DE LA META MEF AL 29 DE SEPTIEMBRE 83.25% (PRIMER Y SEGUNDO TRAMO)

META
35,841,691.88
RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL 2023 AL 29.09.2023
29,836,727.53

Anexo 09

Exposición de la Agencia Municipal Gamarra



LA VICTORIA
SE RENUEVA

AGENCIA MUNICIPAL GAMARRA

AGENCIA MUNICIPAL GAMARRA - PLATAFORMA

Nº1

EN ATENCIONES
Y RECAUDACIÓN

Adicionalmente...

- SUNAFIL
- PROGRAMA TU EMPRESA
- INDECOPI





LA VICTORIA
SE RENUEVA

AGENCIA MUNICIPAL GAMARRA

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

OPERATIVO DE LIMPIEZA Y
RECUPERACIÓN DEL DAMERO B




ANTES

DESPUES

REUNIONES Y COORDINACIÓN
CON LOS EMPRESARIOS





MEJORA EN LA EXPERIENCIA DE COMPRA

GAMARRA EN CIFRAS

- Tiendas:..... 39,630 Establecimientos
52,397 Visitantes diarios
- Visitantes:.....

*Según INEI: Características de las Empresas del Emporio Comercial de Gamarra 2017. (INEI octubre 2018).

GRAN MACRO MANZANA

- Convertir a Gamarra es un emporio comercial habitable, transitable y con mejores condiciones urbanas.
- Unificaciones peatonales de Daderos A y B, y mejora de la experiencia de compra.

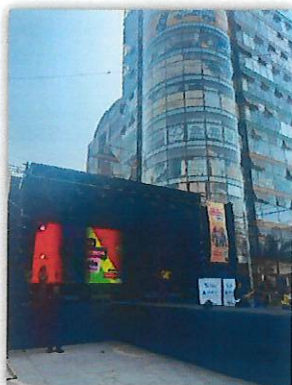


USO DEL ESPACIO PÚBLICO

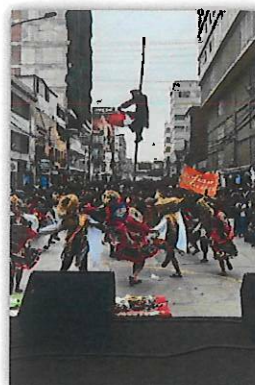
25 Julio – Gran Pasacalle Celebra al Perú en Gamarra



25 Agosto – Campaña de la Teletón



26 Agosto – I Concurso de Danzas Folclóricas en Gamarra





Anexo 10

Exposición de la Gerencia de Administración y Finanzas



SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

DEUDA AL 31.12.2023: S/ 742 MILLONES

PRESCRIPCIÓN DE DEUDA SUNAT: S/ 198 MILLONES

CONCEPTO DE LA DEUDA	TOTAL S/
ESSALUD, MINISTERIO TRABAJO, SUNAFIL	2,154,379.63
DEMANDAS JUDICIALES	178,241,179.45
SUNAT	65,453,046.00
DEUDAS LABORALES RECONOCIDAS DESDE 1990	42,485,336.64
AFP	286,598,493.00
DEUDA TOTAL =	574,932,434.72

NOTA: DEUDA AL 31.08.2023



MEDIDAS DE GESTION ADMINISTRATIVA



Anexo 11

Exposición de la Oficina de Integridad, Anticorrupción y Ética



LA VICTORIA SERENUEVA **OFICINA DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA**

¿has sido testigo o víctima de un acto de corrupción? Denuncia !!! contamos con 4 canales de atención de denuncias

¡Denuncia cualquier acto de corrupción!

denuncias.servicios.gob.pe
Plataforma digital única de DENUNCIAS CIUDADANAS

anticorrupcion@munilavictoria.gob.pe

997 937 170

Avenida Iquitos 500 - Palacio Municipal



Anexo 12

Ficha de inscripción



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 008-2023-MLV

ANEXO N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

- a) APELLIDOS Y NOMBRES:
- b) DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
- c) EDAD:
- d) NRO DE CELULAR:
- e) CORREO ELECTRÓNICO:
- f) LUGAR DE RESIDENCIA:

2. INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA

3. FIRMA

4. FECHA DE INSCRIPCIÓN

